



En Dosis Unitarias...

“En Dosis Unitarias...” es un boletín editado por la UFPE (Unidad de Atención Farmacéutica a Pacientes Externos) del Servicio de Farmacia del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de Valencia



CONTENIDO

- Los excipientes en los medicamentos
- Medicamentos y lactancia
- Hemos leído...
- Selección de tuits del mes (@ufpelafe)
- Web recomendada

DESCARGA ESTE NÚMERO DE “EN DOSIS UNITARIAS...”



HEMEROTECA

<http://ufpelafe.webcindario.com/du.htm>

CONTACTA

✉ ufpe_dslafe@gva.es

Web: <http://ufpelafe.webcindario.com/>

SÍGUENOS

Blog: <http://ufpelafe.blogspot.com.es/>

Twitter: <https://twitter.com/ufpelafe>

Facebook: <http://goo.gl/rH5bP>

LOS EXCIPIENTES EN LOS MEDICAMENTOS

El etiquetado del envase exterior y el prospecto son la primera información que tiene el paciente cuando obtiene sus medicamentos en la oficina de farmacia o en la farmacia del hospital.



En ellos se debe proporcionar al usuario una información básica entre la que se encuentra: el nombre del medicamento, la dosificación (por unidad o por peso o por volumen), forma farmacéutica, forma de administración y vía de administración, fecha de caducidad expresada claramente (mes y año), código nacional, nombre y dirección del laboratorio autorizado para la comercialización del medicamento, etc...

Uno de los apartados más importante es el que se refiere a la composición de los medicamentos. Si nos fijamos, no siempre viene detallada su composición total porque el fabricante no tiene la obligación de especificarla en todos los casos.

Cuando se formula un medicamento, se utilizan principios activos (que son las sustancias que se administran para producir el efecto buscado para la patología o síntoma que queremos tratar) y excipientes. En general, en la formulación de una especialidad farmacéutica se utiliza más de un excipiente.

La Real Farmacopea Española define los excipientes como cualquier componente, distinto del principio activo o principios activos, presentes en un medicamento o utilizados en su fabricación.

La función de los excipientes es principios activos y los excipientes que componen el medicamento. muy variada pudiéndose utilizar para la conservación y coloración de los medicamentos, pueden facilitar la disgregación o compactación de los comprimidos, pueden ayudar a redosificar adecuadamente un medicamento, son fundamentales, en otras ocasiones para la correcta absorción del fármaco, etc...

En general, se considera que los excipientes son “inertes”. De hecho lo deseable es que tengan poca o ninguna acción farmacológica. Sin embargo, algunos de ellos pueden ser origen de alergias o reacciones de intolerancia; por ello, se contempla la obligación de detallar su composición en el cartón y en el prospecto. A este tipo de excipientes se les denomina “**excipientes de declaración obligatoria**”.

En general, para todos los medicamentos, en el etiquetado del envase externo sólo se deben declarar los excipientes de declaración obligatoria. Si además existen en la composición otros excipientes que no deban ser declarados, se añadirá en la composición la expresión “... y otros excipientes”. Esto tiene una excepción y es que en el caso de que se trate de un producto inyectable, de una preparación tópica (incluidos los inhaladores y cualquier medicamento que se aplique sobre la piel y mucosas oral, nasal, rectal o vaginal) o de un colirio, el donde el fabricante ha de detallar de forma completa los principios activos y los excipientes que componen el medicamento.

Es en el prospecto donde el fabricante ha de detallar de forma completa los principios activos y los excipientes que componen el medicamento.

El listado de los excipientes de declaración obligatoria viene determinado por las autoridades sanitarias y se va actualizando conforme a los avances científicos y técnicos y de acuerdo con lo que se establezca en la Unión Europea.



En Dosis Unitarias...

MEDICAMENTOS Y LACTANCIA MATERNA

Según la Organización Mundial de la Salud, la lactancia materna como alimentación de forma exclusiva se considera la mejor forma de alimentación para los recién nacidos durante los primeros seis meses de vida. A partir de esta edad sigue siendo la alimentación idónea, junto con el inicio de la nutrición complementaria, aconsejando que se debería mantener la lactancia hasta los 2 años, o hasta que madre y/o hijo lo deseen.

La lactancia puede ser afectada por los medicamentos de diferentes formas. Los medicamentos pueden excretarse en la leche de la madre, o bien la lactancia puede ser inhibida o estimulada por la administración de los mismos. De todos modos, aunque es verdad que ciertos medicamentos no se deben consumir durante la lactancia, también es cierto que muchos otros son seguros, no siendo necesaria la interrupción de la lactancia.

Antes de administrar un medicamento a una madre que da pecho, deberían considerarse las siguientes cuestiones para minimizar el riesgo:

En la madre:

¿Es necesario el medicamento?

- Algunas situaciones clínicas son autolimitadas y/o relativamente leves.
- Investigar si existe una terapia alternativa que no requiera medicamentos.

Del medicamento:

- Seleccionar un medicamento para el que se haya establecido la inocuidad durante la lactancia o que esté indicado en uso pediátrico.
- Seleccionar un medicamento que no se excrete en la leche materna.
- Utilizar la mínima dosis eficaz durante el menor tiempo posible.
- Utilizar la vía tópica como alternativa a la oral o parenteral, cuando sea factible.
- Utilizar agentes de acción corta, evitando los de liberación sostenida.
- Utilizar fármacos que no tengan metabolitos activos.



En el niño:

- A menor edad gestacional, mayor inmadurez en el metabolismo y función renal. Los recién nacidos pretérminos presentan menor capacidad de tolerar medicamentos respecto a los niños nacidos a término y a los lactantes.
- La situación clínica individual del niño, podría contraindicar la utilización de ciertos medicamentos.

Estrategias de lactancia:

- Evitar dar el pecho cuando la concentración del medicamento es máxima: administrar el medicamento antes del periodo más largo de sueño del niño o inmediatamente después de darle el pecho.
- Interrumpir la lactancia si el medicamento es demasiado tóxico para el niño y es necesario para la salud de la madre.

Un aspecto general a considerar con relación a la utilización de medicamentos durante la lactancia es si para el medicamento administrado a la madre se conoce algún riesgo documentado para el niño, y si existen en su caso alternativas más seguras. Cuando el tratamiento es esencial para la madre, éste debería administrarse después de dar el pecho al niño, para favorecer su excreción antes de la siguiente toma y minimizar la exposición para el lactante. También de forma general, durante la lactancia, la madre debería evitar en lo posible el uso de medicamentos que no precisen receta y de "drogas sociales".

Lo que se debe tener en cuenta siempre es que lactancia o no, todos los medicamentos se deben tomar con precaución y siempre debes consultar a tu médico o farmacéutico antes de tomarlos. En cualquier caso, la información proporcionada en esta sección debe servir solo de guía y no se debe tomar ninguna decisión sin consultar a un profesional de la salud.

HEMOS LEÍDO...

- Hacer más ejercicio y estar menos tiempo sentado reduce el riesgo de insuficiencia cardíaca en los hombres
- El bajo crecimiento en el inicio del embarazo se vincula a una mala salud cardíaca
- A veces los pacientes necesitan más la sonrisa del médico que las medicinas

SELECCIÓN DE TUIITS DEL MES (@ufpelafe)

Venta 'online' de medicamentos en España

<http://ufpelafe.blogspot.com.es/2013/12/venta-online-de-medicamentos-en-espana.html?pref=tw>

Tos en los niños <http://elmedicoenlacasa.blogspot.com.es/2013/12/tos-en-los-ninos.html>

La sal oculta en los medicamentos

<http://www.elmundo.es/salud/2013/11/27/5294e61b61fd3dob3b8b45a9.html>

WEB RECOMENDADA www.e-lactancia.org

Página web creada por el servicio de Pediatría del Hospital de Denia (Alicante) de referencia rápida de medicamentos y otras sustancias compatibles e incompatibles con la lactancia.